

**PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION**

Ayuntamientos de la provincia ..... año, 50 ptas.  
 Los demás: trimestre, 15; semestre, 30; " 60 "  
 Extranjero: " 22'50; " 45; " 90 "

Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se solicitarán de la *Inspección de Talleres del Hogar Pignatelli*, calle Pignatelli, 99; donde deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa referente al BOLETIN.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por Giro postal o Letra de fácil cobro.

Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas a nombre de la citada *Inspección*.

Los números que se reclaman después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 35 céntimos los del año corriente y a 65 los de anteriores.



**PRECIOS DE LOS ANUNCIOS**

Quince céntimos por cada palabra. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio; exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

**SECCION SEGUNDA**

**SECCION TERCERA**

Núm. 3.836.

**Gobierno Civil de la provincia de Zaragoza.**

**Comisión gestora de la Diputación provincial de Zaragoza.**

**SECCION DE AGRICULTURA**

**Cédulas personales.**

**Juntas locales de Contratación de trigo.**  
**OPERACIONES DE COMPRAVENTA INTERVENIDAS**  
 Circular.

Circular.

Por medio de la presente circular, y para su más exacta cumplimentación por las Juntas locales de Contratación de trigos, se recuerda a las mismas la obligación ineludible que les impone el artículo 12 del Decreto del Ministerio de Agricultura de 30 de junio del año actual (*Gaceta* del 1.º de julio) BOLETIN OFICIAL del 4 de julio, respecto al envío a la Sección provincial de Agricultura de este Gobierno civil del resumen totalizado de las operaciones de compra-venta de trigo efectuadas durante el mes anterior, expresando la cuantía total de trigo vendido, el importe total de pesetas producto de la venta, cuya remisión debe hacerse por las mencionadas Juntas locales, a la referida Sección de Agricultura en los cinco primeros días del próximo mes de agosto y en iguales días de meses sucesivos, con arreglo al siguiente modelo:

Con fecha de ayer se remitieron a todos los Ayuntamientos, que no habían mandado a recogerlas, las cédulas personales del actual ejercicio.

Se insiste en la necesidad de comprobar si las cédulas recibidas son las que figuran en la hoja de cargo que se remite por correo (no en el padrón) la cual, hecha la comprobación deberá devolverse inmediatamente firmada por el Alcalde, en prueba de conformidad. También se remite una hoja en blanco, por si el Ayuntamiento quiere sacar una copia del cargo firmado para conservarla en su poder.

Esta Diputación, acordó de conformidad con lo autorizado por el Decreto de 27 de mayo último, cobrar cédulas acumuladas de tarifa 1.ª y 2.ª a los que tengan rentas de trabajo y satisfagan contribuciones directas, y muy en breve remitirá las cédulas de tal clase que figuran en el padrón de ese Ayuntamiento. Advierte esta Corporación, que no serán acumulables las contribuciones industriales que satisfacen los médicos, abogados, veterinarios y demás casos análogos, ya que estas contribuciones no suponen más riqueza que las rentas de trabajo que deben declarar.

Se recuerda a los Ayuntamientos la obligación de no expedir otras cédulas que las que figuran en el padrón, y que si a virtud de nueva declaración debe expedirse otra diferente, es absolutamente preciso que la nueva declaración presentada sea remitida a la Diputación para su aprobación. La falta de cumplimiento de este precepto dará origen a sanción administrativa y criminal.

Igualmente se recuerda que en caso de precisar se

Resumen totalizado de operaciones efectuadas en el mes de ..... de 1934.  
 Número de operaciones de compraventa efectuadas .....  
 Cuantía total del trigo vendido ..... QQ. MM.  
 Importe total de las ventas realizadas ..... pesetas.  
 En ..... a ..... de ..... de 1934.  
 V.º B.º

EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO,  
 Zaragoza, a 30 de julio de 1934.  
 El Gobernador,  
**Julio Otero Mirelis.**

Ayuntamiento más cédulas que las remitidas, debe hacer nuevo pedido, que le será servido con el cargo adicional correspondiente.

Lo que para general conocimiento se publica en este periódico oficial.

Zaragoza, 1.º de agosto de 1934.—El Presidente, Luis Orensanz.

## OPOSICIONES

### Questionario de las oposiciones para la provisión de una plaza de Maestro de las Escuelas provinciales del Hogar Pignatelli.

#### GRAMATICA

- 1—1. El lenguaje: sus clases.—Lenguas: su división. Idiomas, dialectos y modismos.—La lengua española.—El Diccionario y la Gramática.
- 2—2. Analogía.—Partes de la oración: sus clases. Accidentes gramaticales.—Particularidades de algunas palabras con respecto a sus accidentes.—Etimología de una palabra.
- 3—3. El nombre: clases y accidentes.—El pronombre: clases y formas de todos ellos.—Tecnismos.
- 4—4. El adjetivo: clases.—Estudio del calificativo y determinativo en todos sus grados, clases y accidentes.—El artículo.
- 5—5. El adverbio.—Oficio y clases.—Modos adverbiales.—El verbo: sus clases.—Raíz, tema verbal y desinencia.—Accidentes del verbo.
- 6—6. Conjugación.—Conjugaciones castellanas.—Conjugación de un verbo regular.—Verbos irregulares: clasificación de los verbos irregulares.—Tiempos raíces.
- 7—7. La preposición y la conjunción.—Valor especial y oficio de cada una de sus clases.
- 8—8. Interjección y su naturaleza.—Frasas interjeccionales.—Figuras de dición.—Observaciones sobre el uso de estas licencias.
- 9—9. Síntaxis: su objeto y división.—Concordancia. Concordancia de miembros y partes de miembros.
- 10—10. Oración gramatical.—Términos esenciales. Complementos.—Declinación: casos.
- 11—11. La oración simple.—Divisiones de la oración simple.—Oración compuesta.—Formas de relación entre las oraciones simples: yuxtaposición, coordinación y subordinación.—Figuras de construcción.
- 12—12. Prosodia.—Fonemas y su división.—Sílabas, diptongos y triptongos.—Clasificación de las palabras por el número de sílabas y por su acentuación prosódica.
- 13—13. Ortografía.—Reglas más generales sobre el empleo de las mayúsculas y letras de dudosa escritura.—Idem sobre el acento ortográfico y los signos de puntuación.

#### LITERATURA

- 14—1. Literaturas bárbaras primitivas.—Asuntos y formas estéticas de estas literaturas.—Las primeras formas literarias en los pueblos de la Edad Media.—Literaturas bárbaras en los pueblos modernos.
- 15—2. Literatura griega:  
Poesía épica: Homero.  
Poesía lírica: Píndaro.  
Poesía dramática: Esquilo, Sófocles y Eurípides.  
La fábula.—La lírica erótica.—La sátira.—La comedia.—La oratoria.—La didáctica y la filosofía.

- 16—3. Literatura latina:  
Poesía épica: Tito Lucrecio Caro.—Publio Virgilio Marón.  
Poesía lírica: Cayo Valerio Catulo.—Quinto Horacio Fracco.  
Poesía dramática: Plauto.—Terencio.—Séneca.  
La oratoria.—La historia.—La filosofía.—La novela.—La fábula.
- 17—4. La poesía cristiana: Marco Aurelio Prudencio. San Ambrosio.  
Apologistas y predicadores: San Juan Crisóstomo.—San Jerónimo.—San Agustín.
- 18—5. Literaturas nacionales europeas.—Poemas del norte.—Canciones de gesta: Canción de Rolán.—Cantar del Mio Cid.  
Algunos poemas españoles del siglo XIII. Gonzalo de Berceo.—Los trovadores.
- 19—6. Las lenguas españolas.—El castellano.—Alfonso X.—Sus obras poéticas.—Libros de origen oriental.—Obras jurídicas.—Obras históricas.
- 20—7. Dante y Petrarca. Su influencia en España.—López de Ayala.—Marqués de Santillana.—Juan de Mena.—Ausias March.
- 21—8. El romance y los romances. Clasificación de los poemas-romances.—Génesis de los romances viejos.—Literatura caballeresca en España.—Amadís de Gaula. Otros libros de caballerías.
- 22—9. La poesía épica en el Renacimiento: Luis Ariosto. Torcuato Tasso. Luis Camoens. Alonso de Ercilla. Bernardo de Balbuena. Fray Diego de Ojeda. Milton.  
La lírica y la poesía pastoril. Influencia Italiana.—Las novelas arcádicas.—Renovación métrica en la lírica española: Boscán. Garcilaso de la Vega.—Apogeo de la lírica castellana: Herrera. Góngora. Francisco de Rioja. Los Angensola.
- 23—10. La novela en Europa desde el siglo XV. En España.—Noticia de la novela picaresca.—El Lazarillo de Tormes.—Guzmán de Alfarache. Vida del Escudero Marcos de Obregón.—El Diablo Cojuelo.—Apogeo de la novela.—Cervantes.—El Ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha.
- 24—11. Nacimiento del teatro moderno en España: Lope de Rueda.—Teatro nacional histórico: Juan de la Cueva.—Triunfo del teatro nacional: Lope de Vega.—Apogeo del teatro español: Tirso de Molina, Juan Ruiz de Alarcón, Calderón de la Barca, Rojas Zorrilla, Agustín Moreto.—Exponer el argumento de algunos dramas y autos sacramentales de Calderón de la Barca.
- 25—12. La literatura mística en España: Fray Luis de León, San Juan de la Cruz, Beato Juan de Avila, Fray Luis de Granada, Santa Teresa de Jesús.
- 26—13. El Romanticismo.—Su significación.—Chateaubriand, Lamartine, Víctor Hugo, Lord Byron, Leopardi, Almeida, Garret, Puchkin. La lírica romántica en España: Espronceda, Zorrilla, Bécquer.—El Teatro: Duque de Rivas, García Gutiérrez, Hartzenbusch.
- 27—14. Tradicionalismo en el arte: Mistral, Verdaguier, Rosalía de Castro.—Valor de esta escuela.  
Trascendentalismo en el arte: Campoamor, Núñez de Arce, Valera.—¿Puede admitirse la teoría del arte docente? ¿Cuál es el propio fin del arte?



El realismo en el siglo XIX.—Fernán Caballero, Alarcón, Pereda.

- 28—15. La historia y la crítica modernas.— Crítica social: Larra.— Crítica sociológica: Concepción Arenal.— Crítica literaria: Menéndez y Pelayo.— Carácter científico de la crítica literaria.

## GEOGRAFIA

- 29—1. *Introducción al conocimiento geográfico.*—El Universo.— Astros.— El sistema solar: Estudio de los astros que lo forman.— Esferas y círculos.— Coordenadas geográficas.— Cartografía.
- 30—2. La tierra en su aspecto físico.— Epocas geológicas.— Continentes y mares.— Términos geográficos pertenecientes a la configuración vertical y horizontal de la tierra.— La Atmósfera.— Meteorología y su influencia en la corteza terrestre.— Climatología.
- 31—3. *Geografía.*—Concepto moderno de la Geografía.—El hombre en la tierra: sus caracteres específicos.— Población del mundo y explicación de sus diferencias.— Razas.— Vínculos sociales.— Las actividades humanas en relación al medio geográfico.
- 32—4. Las grandes llanuras, vertientes y grandes ríos del mundo.— La vida en la tundra helada de Rusia, en las estepas de Siberia, en la puszta húngara, en el desierto de Sahara, en las dilatadas llanuras de Alemania y Países Bajos y en la Pampa Americana. Idem en las grandes cuencas del Volga, Danubio, Ganges, Nilo, Misisipí y Amazonas.
- 33—5. Los Océanos y Mares: Delimitación y estudio de la fauna y flora, fuente de vida y riqueza. La vida en las costas de los Océanos y Mares. Mención especial del Mar Mediterráneo.
- 34—6. Los Continentes.— Las grandes regiones de Europa y del mundo.— Comarcas del trigo, arroz, algodón, azúcar, tabaco, café, vino y aceite. Las grandes comarcas mineras y centros metalúrgicos.— La población en estos grandes núcleos agrícolas e industriales.
- 35—7. Las relaciones intercontinentales.— Las grandes vías de comunicación.— Los grandes puentes y canales.— Las comunicaciones en la antigüedad.—Itinerario de un viaje imaginario de Barcelona a Bombay y de Gijón a Valparaíso.— Los grandes descubrimientos geográficos.— El primer viaje de circunnavegación.— La vuelta al mundo en el siglo XX.
- 36—8. España.— Situación, límites.—Detalle de sus costas y fronteras. Orografía e Hidrografía española.—Clima.—Consideraciones sobre el suelo, subsuelo, producción, Industria, Comercio y vías de comunicación.—Población. Etnografía.—División de su territorio bajo el aspecto natural, administrativo, judicial, militar, marítimo y universitario.— Noción del presupuesto.
- 37—9. Las grandes regiones geográficas de España.—Delimitación y estudio del suelo, clima, producción, Industria y Comercio, vías de comunicación, población, rasgos característicos regionales y núcleos más importantes de población de la región *Galaica*.
- 38—10. Estudio bajo los mismos aspectos y en especial de las comarcas de *Liébana*, *Maragatería* y *El Bierzo* de la *región Astur-Leonesa*.
- 39—11. La *región Vasco-Cántabra* y la *región Pirenaica*.— Estudio bajo los mismos aspectos que las anteriores de los valles de *Hecho*,

*Ansó*, *Canfranc*, *Tena*, *Broto* y *Benasque*.— *La República de Andorra*.

- 40—12. La *región Catalana* y la *región Levantina*.— Estudio bajo los mismos aspectos que las anteriores lecciones y en especial de las comarcas de *Ampurdán*, *Arán*, *Priorato*, *La Plana*, *La Marina*, *Las huertas de Valencia*, *Orihuela*, *Lorca* y *Mula*.
- 41—13. La *región Bética* y *Penibética*. Delimitación y estudio bajo los mismos aspectos que las anteriores lecciones.— *Gibraltar*.— La *región Lusitano-extremeña* y las comarcas de las *Batuecas* y las *Hurdes*.
- 42—14. La *región Aragonesa*.—Delimitación y estudio, bajo los mismos aspectos que en las anteriores lecciones y en especial de las comarcas del campo de *Cariñena*, *Cinco Villas*, *Romanos* y *Bajo Aragón*.
- 43—15. *Las Mesetas Castellanas*.— Delimitación y estudio bajo los mismos aspectos que en lecciones anteriores, y en especial de las comarcas de *La tierra de Campos*, *La tierra del pan y del vino*, *El Valle de Lozoya* y *Barco de Avila*, *La vega de Aranjuez*. *La Mancha* y *La Alcarria* y el *Campo de Calatrava*.
- 44—16. España insular.— Posesiones Españolas.— Zona de influencia en Marruecos.—Delimitación y estudio bajo los mismos aspectos que en lecciones anteriores.

## HISTORIA

- 45—1. Las edades prehistóricas; sus caracteres y división.—Prehistoria de la Península Ibérica. Las razas prehistóricas.—Monumentos y manifestaciones de las civilizaciones prehistóricas.
- 46—2. Las civilizaciones Orientales.—Grecia. Historia política y social de Grecia. La cultura del pueblo griego: A) La religión: su influencia en el arte. B) La arquitectura, pintura y escultura. C) La educación. D) La Filosofía y la Historia. E) El idioma y su literatura.—El Helenismo. Su difusión e importancia.
- 47—3. Las primeras culturas históricas de la Península: Tartesos, iberos, celtas. El pueblo celtibero.— Las civilizaciones de los pueblos Mediterráneos en España.
- 48—4. Roma.—Evolución del Estado Romano. Historia social y política de Roma. La cultura romana. A) El Derecho e instituciones jurídicas y sociales. B) El idioma y su literatura. C) La Filosofía, religión y el arte.—El Cristianismo.—Organización de las colonias romanas. El régimen municipal.—La romanización.—Monumentos.
- 49—5. Los Bárbaros: religión, costumbres e instituciones.— Las invasiones.— Destrucción del Imperio de Occidente.—Los visigodos en España.—Civilización visigótica española.—Los Concilios.
- 50—6. El imperio romano de Oriente.—Civilización bizantina.—El islamismo.—Los árabes: su cultura y difusión.—Los árabes en España.—El califato de Córdoba.—Arte, vida y costumbres de los árabes en España.—Monumentos.—Influencia de la dominación árabe en España.
- 51—7. Carlomagno.—Organización del imperio carolingio: su influencia.—El régimen feudal.—Las Cruzadas: sus causas y consecuencias. Ordenes religioso-militares.—La Iglesia en la Edad Media.—Luchas entre el Pontificado y el Imperio.—Las Ordenes mendicantes. Las

- herejías. Civilización y costumbres medievales. La caballería. La Justicia. Los trovadores. Los torneos.
- 52-8. La reconquista española.—Los primeros reinos cristianos.—Aragón en la obra de la Reconquista Española.—Civilización de los reinos cristianos.—Literatura: influencia italiana. Arte: el románico, el ojival y el mudéjar.—Clases sociales.—Civilización judaica-española.
- 53-9. El Renacimiento: sus causas e influencia.—El humanismo: causas de su éxito.—Inventos, viajes, misiones y colonias.—El Renacimiento en España.—El fin de la reconquista. Importancia del reinado de los Reyes Católicos.—El descubrimiento y colonización de América. Precedentes y consecuencias.
- 54-10. La reforma luterana: sus precedentes y consecuencias.—Luchas sostenidas por los católicos y protestantes en las principales naciones europeas.—La contrarreforma.
- 55-11. La Hegemonía española y la decadencia.—El Imperialismo y sus consecuencias.—La cultura española a través de la Casa de Austria y de Borbón.—La revolución Inglesa. Cronswell. Repercusión que tuvo en Europa.
- 56-12. La Hegemonía borbónica.—Luis XIV.—Ideal político de los Borbones.—Luis XV y Luis XVI.—La revolución francesa: sus consecuencias en el orden político, moral y material de los pueblos.—El Directorio y el Consulado.
- 57-13. La revolución italiana.—Pérdida del poder temporal de los Pontífices. La unidad italiana.—Rusia. Pedro el Grande y Catalina II.—Repartición de Polonia.—Principales culturas y Estados de América.—Los Estados Unidos de Norte.—Independencia de las colonias españolas.
- 58-14. España a través del siglo XIX.—La invasión francesa. Zaragoza.—La Constitución de 1812.—Las nuevas ideas políticas.—Guerras civiles y revoluciones.—El desastre colonial. Breve resumen de los acontecimientos en España desde el 98 hasta la segunda república española.
- 59-15. La Gran Guerra Europea: sus consecuencias en el orden político y económico.—Las revoluciones de la postguerra.—La Sociedad de las Naciones.—Carácter de las civilizaciones contemporáneas.—Problemas sociales.

## DERECHO

- 60-1. Nociones del Derecho, de la Justicia y de la Ley.—Divisiones del Derecho.—Fuentes del Derecho.
- 61-2. Derecho Natural.—Esferas de la Moral y del Derecho.—Los fundadores del Derecho Natural científico.—Filosofía del Derecho.—Derecho canónico. Sus fuentes. Su división. Cuerpo del Derecho canónico. El nuevo Código canónico.
- 62-3. Derecho político.—Sociedad. Estado. Nación y Gobierno.—Fines del Estado.—Los Poderes públicos.—Constituciones españolas.—Derecho electoral.—Sistemas de organización del sufragio.
- 63-4. Derecho administrativo.—La Administración: objeto, fin y medio. Esferas administrativas: administración central, provincial y municipal. Beneficencia.—Sanidad.—Servicio militar.—Expropiación forzosa.—Servidumbres públicas.—Contratos administrativos.
- 64-5. Derecho social.—Consejos de conciliación y arbitraje.—Tribunales industriales.—Jurados mixtos.—Código del Trabajo.—Leyes sociales: accidentes del trabajo.—Huelgas.—Jornada de trabajo.—Subsidios familiares.
- 65-6. Derecho penal.—El delito: sus grados.—El delincuente.—La responsabilidad.—Circunstancias modificativas de la responsabilidad penal.—Autores, cómplices y encubridores. La pena: sus clases, su aplicación.—Clasificación de los delitos.
- 66-7. Derecho civil.—Personas.—Capacidad jurídica.—Causas modificativas de su ejercicio.—Relaciones jurídicas derivadas del matrimonio.—Patria potestad.—Tutela.—Derecho de propiedad.—Posesión y dominio: sus limitaciones. Servidumbre.
- 67-8. Sucesión testada e intestada. Testamento: sus formas. Derecho sucesorio en Aragón.—Los contratos como fuente de las obligaciones.—Compra-venta.—Arrendamiento.—Prenda.—Hipoteca.
- 68-9. Derecho mercantil.—Proceso de su formación histórica.—Su carácter objetivo actual.—Los Códigos españoles de 1829 y 1885.—Compañías mercantiles.—Documentos de crédito.
- 69-10. Derecho internacional público.—Los Estados como sujetos del Derecho.—Tratados internacionales.—Derechos y deberes de los Estados.—Formas y órganos de las relaciones internacionales.—Medios pacíficos de resolver las diferencias internacionales.—Medios violentos en estado de paz.—La guerra. Derecho internacional privado.—Estatutos personal y real.—Derecho interregional.

## PEDAGOGIA E HISTORIA DE LA PEDAGOGIA

- 70-1. Pedagogía.—Ciencias que la auxilian.—División de la Pedagogía.—Importancia de la misma.—Paidología.—Movimiento paidológico actual.
- 71-2. Educación.—Educación, instrucción y enseñanza: sus analogías y diferencias.—Principios, agentes y medios de educación.—¿Qué debe entenderse por educación integral y armónica?
- 72-3. La educación en los pueblos primitivos.—La educación en China, India, Egipto, Grecia y Roma.
- 73-4. Educación física: objeto e importancia de esta educación.—Medios generales de educación física: gimnasia, higiene, juegos, paseos y deportes.—Los juegos infantiles y su importancia educativa.
- 74-5. La sensación y la percepción: sus diferencias. Educación de los sentidos.—Memoria.—Tipos de memoria.—Enfermedades.—Educación de la misma.—Imaginación: sus clases. Aplicaciones pedagógicas.
- 75-6. La inteligencia.—Principios de educación intelectual.—La atención.—Clases y cultivo de la atención.—El juicio y el raciocinio; su desarrollo.
- 76-7. Educación moral.—Los sentimientos y sus clases.—El estímulo.—La voluntad.—Educación de la voluntad.—El carácter: su influencia y desarrollo.—El cumplimiento del deber.—Los premios y castigos como medio de educación moral.
- 77-8. El Cristianismo y su influjo en la historia de la



- educación.— La educación en la Edad Media. Las escuelas monásticas.— Las escuelas parroquiales, abaciales y catedrales.— El escolasticismo.— Escuelas municipales y gremiales.— Colegios y Universidades.
- 78—9. El Renacimiento y la educación humanística. Erasmo.— Juan Luis Vives.— Vida, obras e influjo en la educación de estos pedagogos.— La reforma religiosa.— Los Jesuitas y su *Ratio Studiorum*.— Los Jansenistas y las escuelas de Port-Royal.
- 79—10. Educación popular.— Carácter de la Escuela primaria.— Educación cívica.— Medios más eficaces para cimentar y sostener el patriotismo.
- 80—11. Las Escuelas Pías en España.— Calasanz.— Manjón y los «Cármenes de Granada».— Pestalozzi: su vida, obras e influjo en la enseñanza.
- 81—12. Educación social.— El individuo y la comunidad.— Carácter social de la escuela.— Instituciones complementarias de la misma.
- 82—13. Juan Jacobo Rousseau.— El Emilio.— Influencia pedagógica de Rousseau.— Descartes: su influencia en la pedagogía.
- 83—14. La Pedagogía experimental.— Aparatos y medidas.— Condiciones que han de reunir los experimentos.— Tests.— Escalas métricas de la inteligencia.— Fichas.— Valor del descubrimiento de las aptitudes de los niños.— La orientación profesional.
- 84—15. La tendencia científica en la educación.— Herbart: su influencia pedagógica.— Spencer. Froebel y los Jardines de la Infancia.— Montessori.— Dewey.— Claparede.— Decroly.— Breve reseña y su influjo en la educación.
- 85—16. Concepto de la anomalía.— Clasificación de los anormales.— Establecimientos especiales.— Breve reseña de esta educación en España.
- 86—17. Didáctica pedagógica: partes que comprende.— Método: sus clases.— Forma: sus clases.— Procedimientos.— Sistemas de enseñanza.— Ventajas e inconvenientes de cada uno.
- 87—18. Metodología especial.— La enseñanza del Lenguaje en la escuela primaria.— La Gramática.— Métodos, formas y procedimientos más adecuados para esta clase de enseñanza.
- 88—19. La enseñanza de la Aritmética y Geometría.— Métodos, formas y procedimientos más adecuados.
- 89—20. La enseñanza de la Geografía y la Historia. Métodos, formas y procedimientos más adecuados.
- 90—21. La enseñanza de las Ciencias físico-químicas y naturales en la Escuela primaria.— Métodos, formas y procedimientos más adecuados.
- 91—22. La enseñanza artística en las Escuelas primarias.— El dibujo, los trabajos manuales y el Canto.
- 92—23. Organización escolar.— Concepto de la Escuela.— Condiciones higiénico-pedagógicas de los locales-escuelas, mobiliario y enseres de las mismas.— Cualidades que ha de reunir un buen Maestro.
- 93—24. La Escuelas unitaria y graduada.— Ventajas e inconvenientes de cada una.— Rotación de clases y grados.— Grupos escolares.
- 94—25. Necesidad de establecer una buena clasificación de los niños.— Libros y registros escolares.— Ficha escolar.— El cuadro-horario y la enseñanza ocasional.— La sesión única.
- 95—26. Los programas escolares.— Condiciones que han de llenar.— Los exámenes y las exposiciones escolares.— La disciplina escolar.— Medios para establecerla y conservarla.
- 96—27. Instituciones circun y post-escolares.— Idea de las principales y de su funcionamiento en España.
- 97—28. La educación en los Hospicios, en cuanto se relaciona con la educación y enseñanza en los internados.— Cuidados especiales, en orden a la educación, convenientes a esta clase de internados.

## ARITMETICA

- 98—1. Ciencia.— Matemáticas: su división.— Aritmética y partes en que se divide.— Numeración: sus clases y distintos sistemas de numeración. Numeración décupla, hablada y escrita.— Numeración romana.
- 99—2. Operaciones aritméticas: su división.— Estudio razonado de la adición y de la sustracción de números enteros.— Adiciones y sustracciones complejas.
- 100—3. Multiplicación de enteros y principios en que se funda.— Estudio razonado de los casos de la multiplicación.— Alteraciones del producto. Multiplicaciones complejas.— Producto de varios factores: sus propiedades.
- 101—4. División de enteros y sus principios fundamentales.— Estudio razonado de los casos de división.— Alteraciones del cociente.— Divisiones complejas.
- 102—5. Potenciación de números enteros.— Operaciones con potencias.— Cuadrado y cubo de la suma y de la diferencia de dos enteros: consecuencias.
- 103—6. Radicación de números enteros.— Principios en que se fundan las radicaciones cuadrada y cúbica y reglas para obtenerlas.
- 104—7. Divisibilidad de enteros.— Teoremas fundamentales sobre la divisibilidad.— Obtención de los caracteres de la divisibilidad por algunos módulos.
- 105—8. Estudio razonado del máximo común divisor y del mínimo común múltiplo de dos o más números enteros.
- 106—9. Números primos y números compuestos: sus propiedades esenciales.— Descomposición factorial.— Formación y número de divisores de un compuesto.
- 107—10. Números fraccionarios: su origen y clasificación.— Definiciones y propiedades relativas a las fracciones ordinarias.— Simplificación de fracciones.— Reducción de fracciones a común denominador.
- 108—11. Operaciones aritméticas con fracciones ordinarias: resolución razonada.— Aproximación de la raíz cuadrada de un entero con menor error de una unidad fraccionaria ordinaria.
- 109—12. Fracciones decimales: sus propiedades.— Operaciones aritméticas con fracciones decimales.— Reducción de fracciones ordinarias a decimales y viceversa.
- 110—13. Comparación de dos números: sus clases. Equidiferencias y proporciones: principales propiedades de unas y otras.— Serie de razones iguales: su especial aplicación.
- 111—14. Números concretos.— Estudio detenido del sistema métrico de pesas y medidas.— Transformaciones de los números concretos.
- 112—15. Cantidades proporcionales y clases de proporcionalidad.— Estudio de la regla de tres, simple y compuesta.

1

- 13—16. Reglas de interés y de descuento.—Estudio de las distintas cuestiones que pueden presentar.—Fondos públicos.
- 114—17. Repartimientos proporcionales.—Regla de compañía: casos y su resolución.—Regla de aligación directa e inversa.

## GEOMETRIA

- 115—1. Geometría: definiciones preliminares.—Geometría plana.—Línea recta y sus principales propiedades.—Angulo plano: sus elementos. Perpendicular y oblicuas.—Teoremas principales sobre ángulos y perpendiculares.
- 116—2. Estudio razonado de rectas paralelas.—Segmentos proporcionales.—Escalas y su aplicación.
- 117—3. De la circunferencia y rectas en ella consideradas.—Arcos de circunferencia.—Teoremas más importantes sobre la circunferencia y sus líneas.
- 118—4. Medida de ángulos y de arcos.—Ángulos relacionados con el círculo; sus respectivos valores.
- 119—5. Estudio razonado de los triángulos.
- 120—6. Estudio razonado de los cuadriláteros y en especial de los paralelogramos.
- 121—7. Polígonos de más de cuatro lados: sus propiedades.—Número de diagonales y valor de los ángulos de un polígono convexo.—Igualdad y semejanza de polígonos.
- 122—8. Proyección ortogonal de un punto y de una recta sobre un eje.—Aplicaciones a un triángulo rectángulo: teorema de Pitágoras.—Valor del lado de un triángulo opuesto a un ángulo agudo u obtuso.
- 123—9. Polígonos regulares inscriptos y circunscriptos.—Valor de cada ángulo y de cada lado de algunos polígonos regulares.
- 124—10. Área de una superficie: principios fundamentales.—Área de las principales figuras planas.—Comparación de áreas.
- 125—11 Geometría en el espacio: definiciones.—Determinación de un plano.—Perpendicularidad y paralelismo de rectas y planos.
- 126—12 Ángulos diedros y ángulos poliedros: definiciones y propiedades.—Medida de estos ángulos.
- 127—13. Cuerpos poliedros en general: su clasificación.—Estudio del prisma, de la pirámide y de los poliedros regulares.
- 128—14. Superficies curvas en general.—Superficie cilíndrica: cilindro.—Superficie cónica: cono. Superficie esférica: esfera.—Propiedades de estos cuerpos.
- 129—15. Áreas y volúmenes de los cuerpos poliedros. Teoremas más importantes.
- 130—16. Áreas y volúmenes de los cuerpos redondos.—Teoremas principales.

## ALGEBRA

- 131—1. Concepto del Algebra: notación algébrica. Expresiones algébricas: sus términos y clasificación.—Valor numérico de las expresiones algébricas.—Cualidad de las cantidades. Términos semejantes: su reducción.
- 132—2. Operaciones con expresiones algébricas enteras.—Adición, sustracción y multiplicación de expresiones algébricas enteras en sus diversos casos.
- 133—3. División, potenciación y radicación de expresiones algébricas.—Origen e interpretación de

- las cantidades con exponente cero y exponente negativo.
- 134—4. Fracciones algébricas: sus propiedades.—Simplificación de fracciones y su reducción a común denominador.—Operaciones con fracciones algébricas.
- 135—5. Igualdad, identidad y ecuación.—Clasificación de las ecuaciones.—Reglas generales para preparar y resolver una ecuación de primer grado con una incógnita.
- 136 6. Sistema de ecuaciones: definiciones.—Eliminación de incógnitas.—Resolución de un sistema de dos ecuaciones de primer grado con dos incógnitas.
- 137—7. Forma general de la ecuación completa de segundo grado con una incógnita.—Obtención de la fórmula.—Ecuaciones incompletas de segundo grado.
- 138—8. Progresiones aritméticas y geométricas: propiedades esenciales.—Fórmulas de unas y otras.—Interpolación.—Suma de los términos de una progresión.
- 139—9. Logaritmicación.—Sistemas de logaritmos.—Propiedades generales de los logaritmos.—Logaritmos vulgares: característica y mantisa. Aplicaciones.

## FISICA

- 140—1. Materia y energía.—Cuerpo físico.—Estados físicos de los cuerpos.—Fenómenos físicos y químicos.—Propiedades generales y particulares de los cuerpos.
- 141—2. Mecánica: su división.—Estática.—Concepto, elementos y representación gráfica de una fuerza.—Sistema de fuerzas.—Composición y descomposición de fuerzas.
- 142—3. Dinámica y cinemática.—El movimiento y sus clases.—Leyes del movimiento uniforme y del uniformemente variado.—Movimientos curvilíneos.
- 143—4. Gravedad.—Centro de gravedad de un cuerpo y cómo se determina.—Leyes de la caída de los cuerpos.—Equilibrio y sus clases.—Péndulo y sus aplicaciones.
- 144—5. Máquinas: su objeto y división.—Trabajo motor y trabajo pasivo.—Rendimiento de una máquina.—Estudio de las máquinas simples.—Algunas máquinas compuestas.
- 145—6. Peso de los cuerpos: sus clases.—Aparatos para determinar el peso relativo.—Cualidades de una buena balanza.—Choque de los cuerpos elásticos.
- 146—7. Hidrostática.—Caracteres de los líquidos. Presiones de los líquidos: aplicaciones.—Transmisión de presiones por los líquidos: principio de Pascal y Prensa hidráulica.—Vasos comunicantes y sus aplicaciones.
- 147—8. Principio de Arquímedes.—Equilibrio de un cuerpo sumergido en un líquido: navegación. Peso específico y medios de determinarlo. Nociones de hidráulica.
- 148—9. Neumo-mecánica.—Caracteres de los gases. Peso del aire: experiencia de Torricelli.—Barómetros: sus clases y aplicaciones.—Principio de Mariotte: manómetros.
- 149—10. Principio de Arquímedes aplicado a los gases.—Aerostatos y dirigibles.—Máquina neumática.—Bombas hidráulicas: su fundamento y descripción.—Vuelo de los aeroplanos.
- 150—11. Fonología.—Producción, propagación y velocidad del sonido.—Cualidades del sonido. Reflexión del sonido: ecos y resonancias. Fonógrafo y gramófono.



- 151-12. Termología.—Calor y sus efectos sobre los cuerpos.—Aplicaciones de la dilatación.—Temperatura y termómetros.—Principales escalas termométricas.—Temperatura absoluta. Caloría y calor específico. Fuentes de calor.
- 152-13. Cambios de estado de los cuerpos.—Estudio elemental de los cambios de los cuerpos más interesantes.
- 153-14. Propagación del calor.—Diferentes sistemas de calefacción.—Teoría mecánica del calor.—Estudio elemental de las máquinas de vapor y motores de explosión.
- 154-15. Fotología.—La luz: su propagación y velocidad.—Medida de la intensidad de una luz: fotómetros.—Reflexión de la luz: sus leyes. Espejos planos y esféricos.—Formación de imágenes en unos y otros.
- 155-16. Refracción de la luz: sus leyes.—Prismas ópticos.—Lentes: sus clases y formación de imágenes en las lentes.—Descomposición de la luz: arco iris.—Naturaleza de los colores.
- 156-17. Instrumentos ópticos.—Instrumentos de proyección: la linterna mágica y el cinematógrafo.—Instrumentos de ampliación: Los microscopios.—Instrumentos de aproximación: anteojos y telescopios.—Nociones de fotografía.
- 157-18. Electrología.—La electricidad y cómo se manifiesta.—Electricidades estática y dinámica.—Conductores y aisladores eléctricos.—Electrización por frotamiento y por influencia. Cantidad de electricidad y potencial eléctrico. Principales modelos de máquinas electroestáticas.—Capacidad eléctrica: condensadores.
- 158-19. Electricidad dinámica.—Corriente eléctrica y modos de producirla.—Fuerza electromotriz.—Pilas eléctricas e idea de las más conocidas.—Resistencia de los conductores: ley de Ohm.—Variación de la intensidad: reóstatos.—Acumuladores.
- 159-20. Manifestaciones magnéticas.—Imanes artificiales: polos y línea neutra.—Atracciones y repulsiones magnéticas.—Procedimientos de imantación.—Brújulas: sus clases.—Acciones entre imanes y corrientes eléctricas.—Electroimanes.—Magnetismo terrestre.
- 160-21. Corrientes inducidas: sus caracteres y cuándo se producen.—Máquinas eléctricas industriales: idea de una dinamo y de un magneto. Transmisión de la electricidad a distancia.—Corrientes continuas y alternas.—Transformadores eléctricos.—Sistema de unidades eléctricas.
- 161-22. Aplicaciones más interesantes de la electricidad dinámica.—Telegrafía y telefonía.—Alumbrado eléctrico.—Tracción eléctrica.—Descarga eléctrica a través de gases enrarecidos.—Tubos de Geissler.—Rayos catódicos y rayos X.—Radioactividad.—Radiotelegrafía y radiotelefonía.

## QUIMICA

- 162-1. Química: Su objeto y división.—Constitución de la materia.—Mezcla y combinación.—Cuerpos simples y cuerpos compuestos.—Pesos atómico y molecular.—Valencia o dinamicidad de los átomos.—Leyes estequiométricas de la combinación.
- 163-2. Nomenclatura química de los cuerpos minerales.—Notación química: símbolos y fórmulas.—Igualdad química.—Principales funciones químicas.—Taxonomía química: metaloides y metales.—Clasificaciones de unos y otros.

- 164-3. Estudio del Hidrógeno y de algunos metaloides alógenos.—Combinación del hidrógeno con los alógenos.—Estudio del Oxígeno y del Azufre.—Estudio elemental de agua.—Idea del ozono y del agua oxigenada.
- 165-4. Compuestos oxigenados e hidrogenados del Cloro.—Acido sulfhídrico.—Anhídrido sulfuroso y ácido sulfúrico.—Cloruros, ioduros y bromuros.—Cloratos y sulfatos.
- 166-5. Estudio del Nitrógeno y del Amoníaco.—Acido nítrico.—Estudio químico del aire atmosférico.—Idea del fósforo, del arsénico y del boro.—Acido bórico.—Nitratos y fosfatos.
- 167-6. Estudio del carbono y del silicio.—Oxido de carbono.—Anhídridos carbónico y silícico.—Carbonatos y silicatos.
- 168-7. Caracteres generales de los metales.—Idea del sodio, del potasio y del calcio con sus compuestos principales.—Calles y cementos. El Radio y las sustancias radioactivas.
- 169-8. Estudio del magnesio, zinc, mercurio, aluminio, estaño, cobre y plomo con sus principales compuestos.
- 170-9. Estudio elemental del hierro.—Clases de hierro: el acero.—Estudio del níquel, plata, oro y platino.—Compuestos principales de estos cuerpos.
- 171-10. Química del carbono u orgánica.—Propiedades fundamentales del átomo de carbono. Taxonomía de los compuestos orgánicos.—Hidrocarburos.—Series homólogas y nomenclatura.—Hidrocarburos de la serie forménica: fórmulas.
- 172-11. Series etilénica, etínica y bencénica.—Acetileno, bencina y naftalina.—El petróleo.—Gas de alumbrado y alquitrán de hulla.—Destilación del alquitrán: productos sucesivos.—Derivados alógenos de los hidrocarburos.
- 173-12. Función alcohol.—Idea de los alcoholes metálico, etílico y amílico.—Fermentación alcohólica.—Función aldehído: grupo funcional.—Idea del metanal o formol y del etenal. Acetonas.
- 174-13. Función ácido: grupo funcional.—Idea de los ácidos metanoico y etanoico: fabricación del vinagre.—Acidos grasos: palmico, esteálico u oleico.—Fabricación de bujías y jabones.—Glicerina y nitroglicerina: dinamita.
- 175-14. Grupo de los azúcares: caracteres generales.—Glucosa y sacarosa: fabricación del azúcar.—Almidón y celulosa: fabricación del papel.—Funciones amina y amida.—Fenoles y ácido fénico.—Alcaloides y albuminoides.

## HISTORIA NATURAL

- 176-1. Concepto de la Historia Natural.—Clasificación de los seres naturales: sus analogías y diferencias.—División de la Historia Natural. Geología y partes que comprende.—Geognosia: minerales y rocas.—Caracteres mineralógicos.—Cristalización y sistemas cristalinos.
- 177-2. Geología dinámica.—Agentes geológicos: su división y acción.—Litología: Composición y clasificación de las rocas.—Geología histórica.—Estratos, fósiles y fosilización.—Paleontología y división de los tiempos geológicos.
- 178-3. Biología: su división.—Caracteres generales de los seres vivos.—Analogías y diferencias entre vegetales y animales.—Elementos fundamentales de los seres vivos.—Estudio de

- la célula.— Evolución orgánica.— Origen de la vida.
- 179—4. Botánica.— Tejidos vegetales.— Organos de las plantas: su clasificación.— Organos de nutrición y estudio elemental de la raíz, tallo y hojas.— Fisiología de la nutrición en la vida vegetal.
- 180—5. Organos de la reproducción en los vegetales. Estudio elemental del cáliz, corola, estambres y pistilos.— Inflorescencias.— Fisiología de la reproducción en los vegetales.— Nociones fundamentales acerca del fruto y de la semilla.
- 181—6. Botánica descriptiva.— Clasificación botánica más aceptada.— Caracteres fundamentales y especies más conocidas de las talofitas, muscineas, y criptógamas vasculares.— Estudio elemental del tipo fanerógamas.
- 182—7. Zoología: conocimientos que comprende.— Zoología descriptiva.— Clasificación zoológica más aceptada.— Caracteres fundamentales de los protozoos.— Diferencias entre los rizopodos, flagelados, infusorios y esporozoarios. Metazoos de simetría radiada: espongiarios, pólipos y equinodermos.
- 183—8. Metazoos de simetría bilateral.— Tipo gusanos: caracteres y división: Ejemplos.— Tipo artrópodos: su división y caracteres, en especial de los insectos.— Conocimientos fundamentales acerca de los moluscos: Ejemplo.
- 184—9. Tipo vertebrados: generalidades y división. Estudio elemental de los peces, anfibios y reptiles: Ejemplo.
- 185—10. Estudio elemental de las aves y de los mamíferos.

#### AGRICULTURA

- 186—1. Agricultura: su concepto. Suelo laborable. Componentes y formación mineralógica. Análisis de las tierras.— Climatología agrícola. Influencia de los meteoros en la vegetación.
- 187—2. Modificaciones del suelo.— Enmiendas y abonos.— El agua y su valor en la Agricultura.— Riegos.— Labores agrícolas; su objeto y división.— El regadío en Aragón.
- 188—3. Labores preparatorias de cultivo.— Siembra en general.— Elección y preparación de semillas.— Recolección.— Instrumentos y máquinas más usadas en estas labores.
- 189—4. Indicaciones para el cultivo del trigo, cebada, maíz, patatas, remolacha y demás plantas propias de la región aragonesa.
- 190—5. Arboricultura.— Reproducción de los árboles. Árboles frutales de mayor importancia en Aragón.— Cultivo del olivo y de la vid.— Extracción del aceite y del vino.
- 191—6. Zootecnia.— Animales más útiles al agricultor.— Establos.— Idea general sobre los llamados ganados vacuno, caballar, asnal, mular, de cerda y lanar.— Aves de corral.— Cunicultura.
- 192—7. Economía rural.— El capital y el trabajo en la Agricultura.— El crédito.— Principales instituciones de crédito.— Distintas formas de explotar tierras.— La reforma agraria en España.

#### FISIOLOGIA E HIGIENE

- 193—1. Fisiología e higiene: su objeto.— Composición química y anatómica de los animales.— Las células y los tejidos.
- 194—2. El cuerpo humano. Idea general. Funciones. La digestión. Descripción y funcionamiento

de aparato digestivo.— Alimentos.— Higiene de la alimentación.

- 195—3. La circulación.— Descripción y funcionamiento del aparato circulatorio.— La respiración. Descripción y funcionamiento del aparato respiratorio.— Higiene de una y otra función.
- 196—4. Nutrición.— Desarrollo y crecimiento.— Higiene del niño en esta época.— Secreciones. Calorificación.— Temperatura del cuerpo humano.— Lucha contra el frío y el exceso de calor.
- 197—5. El esqueleto humano: sus diversas partes. Estudio de los huesos.— Idem de los músculos principales.— Higiene de los movimientos.— Gimnasia.
- 198—6. El sistema nervioso.— Centros nerviosos. Nervios.— Funciones generales del sistema y en especial del cerebro y cerebelo.
- 199—7. Organos de los sentidos.— Descripción y funcionamiento de cada uno.— Higiene de los sentidos.— La Fonación.
- 200—8. Higiene pública.— Demografía.— La vida en las ciudades.— Las aguas potables y el alcantarillado.— Edificios y vías de comunicación.
- 201—9. Higiene individual.— Herencia.— Temperamento. Edades, hábitos.— Higiene de la Escuela.
- 202—10. Enfermedades.— Epidemias y endemias.— Principales enfermedades infecciosas de los niños y microorganismos que las producen. Infección y contagio.— Indicaciones preventivas.— Asepsia y antisepsia.— Desinfección.

Lo que se hace público para general conocimiento. Zaragoza, 30 de julio de 1934.— El Presidente, Luis Orensanz.

### SECCION SEXTA

SASTAGO

Núm. 3.844.

Declarada urgente la subasta de los aprovechamientos de pastos de los montes comunales de este Ayuntamiento, se hace público que el acto de apertura de los pliegos, que contengan las proposiciones, tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de esta villa el día 9 de agosto, a las once de su mañana, sirviendo de base a la subasta el pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento, contra el cual no se han presentado reclamaciones.

Sástago, 31 de julio de 1934.— El Alcalde, Eustaquio Barceló.

\* \* \*

El próximo día 20 de agosto, a las once de su mañana, se verificará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el acto de apertura de los pliegos que contengan las proposiciones solicitando la adjudicación de las obras que han de realizarse en las calles de Horno, Carmen y Travesías de la calle de Alcalá Zamora. Para dicho acto regirán las condiciones consignadas en el artículo XIV del reglamento de Contratación municipal y las que constan en el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento.

Sástago, 31 de julio de 1934.— El Alcalde, Eustaquio Barceló.

TIP. HOGAR PIGNATELLI